

mina de la Jefatura de Intendencia Económica-Administrativa del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 21/12/04, por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31/12/04.

Fecha de la nómina del pago indebido: 22/12/04-31/12/04.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 89 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Jefatura en el Real Decreto 912/2002 y la Orden Ministerial 3537/2003 que lo desarrolla, y por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, BOE 16 en su punto cuarto), he resuelto declarar indebidamente cobrados los haberes anteriormente mencionados, en lo que afecta exclusivamente al pago indebido producido y, en consecuencia, declaro indebido el pago de ochenta y nueve euros (89), percibidos por el interesado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia Económica-Administrativa del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra, en Paseo Reina Cristina, 3 (28014 Madrid).

Madrid, 18 de marzo de 2005.—Por Delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE del 16), General Jefe de la J.I.E.A. Centro, Fernando Javier Avila Alonso.

#### 12.283/05. *Anuncio del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra por el que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 01/03/05, recaída en el expediente 69-05-T.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Daniel Fernández Bonet, con DNI 53.423.095-Y, con último domicilio conocido en c/ Laguna de Sanabria, 4 bis, en Palma de Mallorca, el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia Económica-Administrativa del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 21/12/04, por finalización del compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31/12/04.

Fecha de la nómina del pago indebido: 22/12/04-31/12/04.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 89 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Jefatura en el Real Decreto 912/2002 y la Orden Ministerial 3537/2003 que lo desarrolla, y por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, BOE 16 en su punto cuarto), he resuelto declarar indebidamente cobrados los haberes anteriormente mencionados, en lo que afecta exclusivamente al pago indebido producido y, en consecuencia, declaro indebido el pago de ochenta y nueve euros (89), percibidos por el interesado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra, en Paseo Reina Cristina, 3 (28014 Madrid).

Madrid, 18 de marzo de 2005.—Por Delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE del 16), General Jefe de la J.I.E.A. Centro, Fernando Javier Avila Alonso.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### 12.007/05. *Edicto de 18 de marzo de 2005, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se relacionan, el reconocimiento en su favor, de pensión de jubilación.*

El Servicio de Pensiones Generales de jubilación de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, por delegación del Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Resolución de 20-04-1989), de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 39/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de los interesados que a continuación se relacionan, el reconocimiento en su favor, de pensión de jubilación, al no haber resultado posible la notificación directa a los mismos.

Apellidos y nombre	DNI	Número expediente
Cuadrado Barquero, Rosario.	30.174.222Q	11/430666
Gárate Urbano, Ernesto-Luis.	15.216.118P	11/423095
García de María, María Paz.	13.033.322G	11/415057
Martínez Bedia, Antonio.	10.489.511Q	11/420748
Muñoz Argüelles, Juan-Manuel.	25.276.925V	11/432396
Rosado Farelo, Cándido.	29.683.645Y	11/432898
Sánchez Belmonte, Esteban.	00.119.062Z	11/443887
Sopranis O'Donnell, Francisco-Javier.	41.827.185Y	11/422869
Villalobos Vilchez, José-Manuel.	23.616.272X	11/413390

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Jefe de Servicio, Francisco Poza Aguilar.

### 12.098/05. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de León por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de varios inmuebles.*

El día 28 de Abril de 2005, a las 10 horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de León, se celebrará la subasta de los siguientes inmuebles, cuyo Pliego de Condiciones podrá ser examinado en la Sección de Patrimonio:

#### Primera Subasta:

En León, Tracto-Camión Marca MAN, matrícula LE-4790-S y semirremolque de la marca Lecienda, matrícula VA-01837-R, depositado fuera de las instalaciones de LEMAUTO-LEMASA en el Polígono Industrial de Trobajo del Camino-Camino de La Raya, tipo de salida 2.400,00 euros.

Fincas Rústicas: En Ardón y Valdevimbre, parcela 125 del polígono 7, tipo de salida 4.723,95 euros; en Ardón, parcela 14 del polígono 9, tipo de salida 2.911,30 euros; en Benavides de Órbigo, parcela 72 del polígono 10, tipo de salida 500,00 euros; en Boñar, parcela 25 del polígono 1, tipo de salida 217,56 euros; y parcela 27 del polígono 1, tipo de salida 224,47 euros; en Cimanos de la Vega, parcela 40 del polígono 19, tipo de salida 183,90 euros; en Chozas de Abajo, parcela 36 del polígono 3, tipo de salida 70,92 euros; y parcela 205 del polígono 3, tipo de salida 1.140,42 euros; en San Cristóbal de la Polantera, parcela 4 del polígono 4, tipo de salida 288,48 euros; en San Justo de la Vega, parcela 31 del polígono 1, tipo de salida 2.838,00 euros; en Santa Elena de Jamuz, parcela 1-1 del polígono 6, tipo de salida 60,00 euros; en Santa Marina del Rey, parcela 61 del polígono 2,

tipo de salida 430,00 euros; parcela 159 del polígono 2, tipo de salida 620,00 euros; parcela 29 del polígono 3, tipo de salida 3.700,00 euros; parcela 206 del polígono 4, tipo de salida 430,00 euros; parcela 57-2 del polígono 5, tipo de salida 13.600,00 euros; y parcela 82 del polígono 6, tipo de salida 3.800,00 euros; en Vegas del Condado, parcela 59 del polígono 6, tipo de salida 330,00 euros; en Villadangos del Páramo, parcela 143 del polígono 8, tipo de salida 1.390,00 euros; parcela 101 del polígono 9, tipo de salida 3.050,00 euros; y parcela 107 del polígono 9, tipo de salida 310,00 euros; en Villabispo de Otero, parcela 19 del polígono 2, tipo de salida 1.092,00 euros; y parcela 37 del polígono 13, tipo de salida 379,80 euros; en Villarejo de Órbigo, parcela 203 del polígono 2, tipo de salida 6.010,12 euros; y parcela 210-2 del polígono 2, tipo de salida 10.517,71 euros; en Villarejo de Órbigo y San Cristóbal de la Polantera, parcela 137 del polígono 4, tipo de salida 6.010,12 euros; en Villares de Órbigo, parcela n.º 582-2 del polígono 2, tipo de salida 5.099,50 euros y en Villaturiel, parcela 69 del polígono 11, tipo de salida 6.470,50 euros.

Segunda, tercera y cuarta subasta y, en su caso apertura para el plazo de subasta abierta para las parcelas:

En Ardón, parcela 135 del polígono 1, tipo de salida 6.490,94 euros; y parcela 141 del polígono 11, tipo de salida en 3.009,36 euros; en Corbillos de los Oteros, parcela 258 del polígono 15, tipo de salida 2.089,27 euros; en Santa Elena de Jamuz, parcela 2 del polígono 6, tipo de salida 54,09 euros; y parcela 201 del polígono 7, tipo de salida 270,46 euros; en Valdefuentes del Páramo, parcela 75 del polígono 1, tipo de salida 9.749,92 euros; en Vegas del Condado, parcela 189 del polígono 2, tipo de salida 287,77 euros; y parcela 176 del polígono 4, tipo de salida 5.111,60 euros; en Villadangos del Páramo, parcela 127 del polígono 17, tipo de salida 1.490,40 euros; en Villabispo de Otero, parcela 3 del polígono 8, tipo de salida 81,14 euros; en Villasabariego, parcela 39 del polígono 8, tipo de salida 674,73 euros; en Villaturiel, parcela 32 del polígono 13, tipo de salida 4.989,91 euros; parcela 66 del polígono 15, tipo de salida 1.842,34 euros; parcela 115 del polígono 17, tipo de salida 6.637,25 euros y parcela 73-1 del polígono 19, tipo de salida 1.011,50 euros.

#### Quinta subasta:

En Valdefresno, parcela 6 del polígono 27, tipo de salida 4.000,00 euros; y parcela 26 del polígono 32, tipo de salida 600,00 euros; y en Villazala, parcela 47 del polígono 4, tipo de salida 7.200,00 euros.

León, 18 de marzo de 2005.—Javier Estrada González, Delegado de Economía y Hacienda.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### 11.960/05. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativo a la Resolución de 7 de marzo de 2005, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por delegación de la Excmo. Sra. Ministra de Fomento, por la que se aprueba el expediente definitivo del estudio informativo de clave E12-BU-23. «Variante de trazado de la N-122 a su paso por las poblaciones de Aranda de Duero, Fresnillo de Dueñas y Castrillo de Vega». Autovía del Duero A-11. Provincia de Burgos.*

Visto el informe de la Dirección General de Carreteras sobre el estudio informativo de referencia y en uso de la competencia establecida en la Resolución de Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996, resuelvo:

1. Declarar que el expediente de información pública reseñado en el asunto cumple con lo preceptuado en el artículo 3.2 del Real Decreto Legislativo 1302/86 de 30 de Junio, sobre Evaluación de Impacto Ambiental, así como el artículo 17 del Real Decreto 1131/88 de 30 de Septiembre, que aprueba el Reglamento para la ejecución del mencionado Real Decreto Legislativo, y los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994 de 2 de septiembre).

2. Aprobar el expediente de información pública y, definitivamente, el Estudio Informativo de clave E12-BU-23 denominado «Variante de trazado de la N-122 a su paso por las poblaciones de Aranda de Duero, Fresnillo de Dueñas y Castrillo de Vega. Autovía del Duero. A-11», seleccionando como alternativa a desarrollar en los proyectos sucesivos la denominada «Alternativa 1», consistente en un tramo de Autovía con una longitud de 15.165 metros y un Presupuesto de Ejecución por Contrata de 39.663.300 €.

3. Los siguientes documentos que desarrollen la alternativa seleccionada, tendrán en cuenta todas las prescripciones establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental, que se incluye como Anejo 1 a esta aprobación, de acuerdo con el grado de detalle de cada uno de los documentos.

4. Se preverá la construcción de un enlace en la carretera que comunica Adrada de Haza con Castrillo de la Vega y, en todo caso, se mantendrá la comunicación de dichas localidades a través de un paso superior sobre la Autovía.

5. Se proyectará el acondicionamiento, mediante el ensanche y mejora del tramo de la carretera C-603, que comunica el enlace planteado al Sur de Aranda de Duero con la antigua N-1, y la remodelación de la intersección actual.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Ministro del Departamento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El plazo para interponer dichos recursos es, respectivamente de uno (1) y dos (2) meses a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el «Boletín Oficial del Estado», sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Burgos, 22 de marzo de 2005.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación. Fdo.: Francisco Almendres López.

#### 12.300/05. Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante sobre iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión administrativa solicitada por «Astilleros Levante, S. L.».

Por Astilleros Levante, S. L. se ha solicitado una concesión administrativa para la construcción, reparación y exposición de embarcaciones deportivas en una parcela de 3.047 m<sup>2</sup> de la dársena pesquera del Puerto de Alicante.

En virtud de lo que establece el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presente, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, de 9 a 14 horas.

Alicante, 22 de marzo de 2005.—El Presidente, Mario Flores Lanuza.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

#### 12.075/05. Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Neurofisiología Clínica de D.ª María del Carmen Septien Larrabeiti, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 3 de noviembre de 1997 e inscrito al número 1997200069 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia

iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 23 de febrero de 2005.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

#### 12.037/05. Resolución de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre trámite de audiencia en el expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos seis mil quinientos noventa y cuatro (6.594) metros de longitud, que comprende la totalidad del término municipal de Santillana del Mar (Cantabria).

Se comunica que por la Dirección General de Costas se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos seis mil quinientos noventa y cuatro (6.594) metros de longitud, que comprende la totalidad del término municipal de Santillana del Mar.

Intentada la notificación individual de los interesados, el presente anuncio surte los efectos a que se refiere el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueve texto modificado por la Ley 4/99, de 13 de Enero, en aquellos casos en que notificación individual no haya sido posible.

De conformidad con el art. 84 de la citada Ley, se concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que dentro del mismo se pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de ese mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que se estimen convenientes.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (despacho A-604; plaza San Juan de la Cruz, s/n; Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Cantabria.

Lo que se comunica por si desean hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se concede a todos los interesados en el mismo, los cuales aparecen relacionados en los edictos publicados en los tabloneros de anuncios de la Ayuntamientos correspondientes y en la Demarcación de Costas en Cantabria, así como a todos aquellos que puedan tener igual condición, de acuerdo con lo recogido en el art. 31 de la citada Ley 30/92.

Santander, 21 de marzo de 2005.—El Jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

#### 12.326/05. Resolución de la Consejería de Industria y Empleo para citación para el Levantamiento de Actas Previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7369 para la construcción de Red 20 KV de alimentación al C.T.P. «Túnel de Anes», en el concejo de Siero y por el expediente AT-7369-A de modificación al proyecto Red 20 KV de alimentación al C.T.P. «Túnel de Anes», en los concejos de Siero y Noreña.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 4 de febrero de 2005, se autoriza, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara la utilidad pública de la instalación para la construcción de Red 20 KV de alimentación al C.T.P. «Túnel de Anes», en el concejo de Siero (expediente AT-7369).

Asimismo mediante Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 9 de febrero de 2005 se au-

toriza, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara la utilidad pública de la instalación de Modificación al Proyecto Red 20 KV de alimentación al C.T.P. «Túnel de Anes», en los concejos de Siero y Noreña (expediente AT-7369-A).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el Artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Siero, el día 20 de abril de 2005, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario	Finca	Hora
Doña Rosario Junquera Huergo	1	9:30
Doña Araceli Junquera Carbajal	2	9:50
Don Carlos Argüelles Longoria	4	10:10
Doña Josefina González Canga	22	10:30
Don Fermín Cuervo Menéndez	23	10:50
Don Manuel Cuervo Fernández	25	11:10
Don Joaquín Cuervo Menéndez	28	11:40
Don Rogelio Cuesta Huergo	30	12:00
Don Eduardo Olay García	31	12:20
Doña Inmaculada y don Faustino Men- cía Menéndez	41	12:40
Don Juan Miguel Mencía Pardo	42	13:00
Desconocido	3	13:20

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio asumirá la condición de Beneficiaria «Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal».

Oviedo, a 15 de marzo de 2005.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas Fermín Corte Díaz.—13.326.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

#### 12.008/05. Anuncio de 15 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo, sobre solicitud de Permiso de Investigación «El Quinto» n.º 4054.

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P.I.), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

Permiso investigación; 4054 (0-1-0); «El Quinto»; Sección C); 13; Seseña; Arytel Almonacid, Sociedad Anónima.